

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.-

Visto el artículo 13º de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17º de la Ley nº 16.432, incorporado a la Ley nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83º de la citada Ley nº 16.432 y modificado por su similar 33º de la Ley nº 22.202; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1210 - Bienes de Consumo, 4110 - Equipamiento y 4120 - Inversiones Administrativas, del Programa 002 - Administración / de Justicia en Primera y Segunda Instancia; 1210 - Bienes de Consumo, 1220 - Servicios no Personales y 4110 - Equipamiento, del Programa 003 - Pericias Judiciales, a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades del servicio.

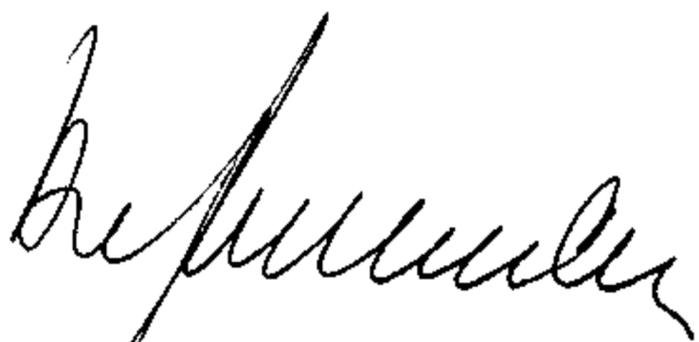
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte inte-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
grante del mismo y que será firmada y sellada por el señor Secreta-
rio del Tribunal.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo
Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los e-
fectos pertinentes.-



AUGUSTO CÉSAR

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACIONES	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320			
207020	1210	BIENES DE CONSUMO	- 500.000
207055	4110	EQUIPAMIENTO	500.000
207063	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	600.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			- 500.000
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			- 500.000
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL			1.100.000
SECC. 4 - EROG. DE CAPITAL			1.100.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320			600.000
TOTAL PROGRAMA 002			600.000
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320			
207136	1210	BIENES DE CONSUMO	70.000
207144	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	- 70.000
207152	4110	EQUIPAMIENTO	- 600.000
INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			-.-
SECC. 1 - EROG. CORRIENTES			-.-
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL			- 600.000
SECC. 4 - EROG. DE CAPITAL			- 600.000
TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320			- 600.000
TOTAL PROGRAMA 003			- 600.000
TOTAL			-.-